



MINISTERIO  
DE VIVIENDA

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
**ORDEN DE COMPRA:**

**No. 110**

San Salvador, 29 de noviembre de 2021

Señores  
**INVERSIONES MARTINEZ CORDERO, S.A. DE C.V.**  
Presentes.

Tel.

Se solicita la entrega de los bienes que se detallan en la presente ORDEN DE COMPRA en: El Ministerio de Vivienda ubicado en el Plantel La Lechuza, Alameda Manuel Enrique Araujo, km. 5 1/2 carretera a Santa Tecla, San Salvador, Módulo "B", Unidad de Talento Humano.

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
54104	150	C/U	<b>GORRAS CON LOGO BORDADO</b> <u>Ver detalle de Especificaciones Técnicas al reverso</u> <b>Proveer gorras con logo bordado al personal del Ministerio de Vivienda, que realiza actividades de campo, las cuales forman parte del uniforme para su debida identificación institucional y para protección personal.</b> <b>Proceso de Libre Gestión No. 122/2021, "ADQUISICIÓN DE GORRAS CON LOGO BORDADO PARA PERSONAL DEL MINISTERIO DE VIVIENDA QUE REALIZA ACTIVIDADES DE CAMPO"</b> Precios incluyen IVA Forma de Pago Crédito a 30 Días Validez de la oferta 30 días Categoría de la empresa: PEQUEÑA EMPRESA Administradora de la Orden de Compra: Silvia Elena Jiménez de Linares. Técnico en la Unidad de Talento Humano Tel. 2280-9809 e-mail. <a href="mailto:silvia.jimenez@vivienda.gob.sv">silvia.jimenez@vivienda.gob.sv</a>  VER DETALLE DE CONDICIONES Y TÉRMINOS DEL SUMINISTRO AL REVERSO	\$ 6.50	\$ 975.00
<b>T O T A L.....</b>					<b>\$ 975.00</b>

El valor total de esta ORDEN DE COMPRA es de **NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. El suministro detallado en esta ORDEN DE COMPRA deberá ser proporcionado en el lugar antes indicado, en una sola entrega, en un plazo máximo de 15 días calendario después de recibida la orden de pedido emitida por el Administrador de Orden de Compra.

**DATOS DE LA APLICACION**

UNIDAD PRESUPUESTARIA	LINEA DE TRABAJO	
01 Dirección y Administración Institucional	01 Dirección Superior	
CIFRAS PRESUPUESTARIAS	SOLICITUD DE COMPRA	NIT DEL SUMINISTRANTE
2021-3600-3-01-01-21-1	REF.:MV-UTH-012-16/11/2021	
OBSERVACIONES: Disponibilidad presupuestaria Memorándum Ref. MV/GFI/384/2021		

F.   
**IRMA MICHELLE MARTHA NINETTE SOL DE CASTRO**  
**MINISTRA DE VIVIENDA AD HONOREM**



**OFERTA ECONÓMICA:**

ÍTEM	DETALLE				Precio Unitario con IVA incluido	Precio Total con IVA Incluido
	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	OBRA, BIEN O SERVICIO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
1	150	c/u	Gorras con logo bordado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estilo tradicional unisex y unitalla</li> <li>• Color gris</li> <li>• Tela Macarthur</li> <li>• Con logo del Ministerio de Vivienda bordado en color blanco en la parte frontal.</li> <li>• Cierre de broche ajustable de metal</li> <li>• Especificaciones de medidas de logo: Largo 8 centímetros Alto 4.5 centímetros</li> <li>• Especificaciones de letra: Tipo: Bembo std Tamaño: 0.5 centímetros = 5 milímetros</li> </ul>	\$6.50	\$ 975.00
<b>TOTAL INCLUYENDO IVA</b>						<b>\$ 975.00</b>

**CONDICIONES Y TÉRMINOS DEL SUMINISTRO**

El Contratista deberá sujetarse a lo establecido en la Solicitud de Oferta y Oferta respectiva, las cuales forman parte integral de la presente Orden de Compra.

Toda comunicación entre el Contratista y el Ministerio de Vivienda será a través de la Administradora de Orden de Compra, Licda. Silvia Elena Jiménez de Linares.

Cualquier observación o denuncia sobre el presente proceso de contratación podrá realizarse directamente al Observatorio de Compras Públicas mediante el correo: [observatorio.unac@mh.gob.sv](mailto:observatorio.unac@mh.gob.sv)

El Ofertante se compromete a no tener contratado a ningún menor de edad y establecer controles y mecanismos que aseguren la no contratación de mano de obra infantil, debiendo estar en la disposición de someterse a los procesos de verificación que determine la autoridad correspondiente.

El contratista acepta que las cantidades finales a cancelar, corresponderán a la cantidad del servicio demandado y suministrado a satisfacción del Ministerio de Vivienda, según lo establecido en la solicitud de Oferta No. GACI MIVI/LG No. 122/2021 y oferta respectiva.